

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LOCALES PARA EMPRENDIMIENTO LOCAL (COWORKING) EN LA “ESTACIÓN PATATERA” DE OCHAGAVIA/OTSAGABÍA (NAVARRA) (Exp. 2022/02)

Con fecha 16 de marzo de 2022 tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE C (50 puntos)				
		Oferta económica	Plazo de ejecución	Incremento garantía		Criterio social
				Acabados	Instalaciones	
1	CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA SL	244.000,00	70 días nat.	1 año	2 años	SI
2	DOES ALBAÑILERÍA SL	256.089,84	85 días nat.	1 año	2 años	NO

La propuesta presentada por DOES ALBAÑILERÍA SL en el Cronograma no presenta porcentaje de certificación mensual ni planificación de muestras. Tal y como se indica en el apartado M.1 de las Condiciones Particulares “Se valorará con 0 puntos las ofertas que no presenten el Cronograma (Diagrama de Gantt, etc...) de tiempos detallado.” por lo que se valora con 0 puntos el apartado de plazo de ejecución.

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Nº	OFERTAS	SOBRE B Total 50 puntos	SOBRE C (50 puntos)					SOBRE B+C TOTAL 100 puntos
			Oferta económica 25 puntos	Plazo ejecución 10 puntos	Garantía total 5 puntos	Criterio social 10 puntos	TOTAL	
1	CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA SL	35,00	6,41	10,00	5,00	10,00	31,41	66,41
2	DOES ALBAÑILERÍA SL	36,00	1,78	0,00	5,00	0,00	6,78	42,78

La oferta que mayor puntuación total obtiene es CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA SL, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatorias, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones

Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: D. David Chocarro Zubiri

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina